

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

38699 *Anuncio de la Notaría de doña Andrea García Jiménez, de Andújar (Jaén), sobre subasta Notarial.*

Don Francisco Segura Ortega, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Andújar, actuando como sustituto de mi compañera de residencia doña Andrea García Jiménez,

Hago saber: Que en la Notaría de mi citada compañera, sita en Andújar, calle Ollerías, número 45, 1.º, y ante la misma, se han iniciado los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Entidad Unicaja Banco, S.A., contra don Manuel Cuerva Fernández y doña Concepción García Lorenzo, sobre la siguiente finca hipotecada:

Nave industrial con un patio, numero 5-2, del edificio industrial marcado con el número cinco de la urbanización, sin número de orden, de la calle "B", del Polígono Industrial "Ave-María", en el término municipal de esta ciudad de Andújar. La nave propiamente dicha, ocupa una superficie útil de 361'66 metros cuadrados, y construida de 370'71 metros cuadrados, ocupando su patio que se sitúa frente a la nave que se describe a lo largo de toda su línea de fachada que es de unos 13'70 metros aproximadamente, una superficie de 102'75 metros cuadrados. Linda: por su frente, con la calle "B" del polígono Industrial; por la derecha entrando, con calle aun sin denominación oficial; por la izquierda, con la nave o elemento número 5.1 del mismo edificio; y por el fondo, con la nave o elemento número 5.3 del mismo edificio.

Representa una cuota en el total valor del edificio, elementos comunes y gastos del 21,26%.

Inscripción.- consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 142, libro 886, finca registral 42.427, inscripción 3ª.

Referencia catastral.- No consta.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

- Por razones técnicas, la subasta tendrá lugar en la Notaría de doña Andrea García Jiménez.- La 1.ª y única subasta, se celebrará el día 28 de noviembre de 2013, a las 11 horas, siendo el tipo del precio, el tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 246.848,49 euros.

- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículo 236 a) y 236 b9 del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas, Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

- La subasta se efectuará y regirá en la forma que determina el artículo 129 de la Ley Hipotecaria en su nueva redacción dada por la Ley 1/2013 de 14 de Mayo y en lo que no fuere incompatible, por los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario y subsidiariamente por los artículos 571 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

-Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 5 por ciento del tipo que corresponde a la única subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario (art. 7-seis de la Ley 1/2013 de 14 de mayo).

- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Andújar, 4 de octubre de 2013.- El Notario sustituto.

ID: A130056750-1